

Guayaquil, 11 de agosto del 2014

PSICOLOGA CLINICO  
ALEXANDRA JACQUELINE GAVILANES FIGUEROA  
Representante Legal de la Compañía MARKELITE S. A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

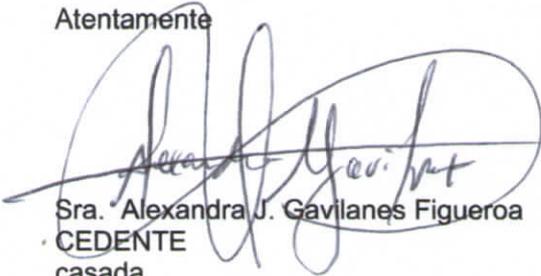
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor ELVIS HERNAN MAURA SUQUINAGUA, TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 401 A 792 en el capital social de la compañía MARKELITE S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Sra. Alexandra J. Gavilanes Figueroa  
CEDENTE  
casada  
C.C. 0917725400



Sr. Elvis Maura Suquinagua  
Conyugue de la Sra. Alexandra Gavilanes



Elvis Hernán Maura Suquinagua  
CESIONARIO  
Casado  
C.C. 0911641082